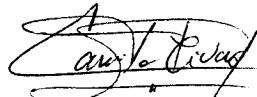


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE PHARMATOTAL CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, en Centro Comercial La Gran Manzana Oficina 107, se reunieron los Socios, a saber: PHARMATOTAL S.A. por sus propios derechos y como propietaria la señora MARIA PIA MARCELA HIDALGO SAAVEDRA con él 90% en acciones de U.S.\$ 790.00; ROSA CARMITA RIVADENEIRA SANTANA por sus propios derechos y como propietario del 10% en acciones de U.S. \$ 10.00.- Preside la junta su titular XAVIER VICENTE MORALES VENEGAS quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Socios presentes, la clase, la serie, el valor de la acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, lo que da un Total de U.S. \$ 800.00 por lo que amparamos en lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, y además están de acuerdo en tratar el siguiente punto de Orden del Día:

Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día. 1.- Conocer el informe del administrador y el comisario relativos al ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016; Acto seguido se procedió a considerar el **PRIMER** punto, que trata de los informes presentados por el administrador y el comisario relacionados con el ejercicio económico del año 2016, efectuándose por secretaria la lectura de los informes presentados por la Gerente General, y el Comisario de la compañía, informes estos que contienen la gestión de la administradora, y un análisis de las operaciones efectuadas y de sus registros. A continuación se procedió a tratar el **SEGUNDO** punto, que dice del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico ya referido. Luego de una corta deliberación, la Junta resolvió aprobar por unanimidad, con el voto salvado del propio informante y representante legal, cada uno de los informes presentados así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. A continuación se entró a tratar. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones y en forma unánime, para constancia de lo cual suscriben todos, a las diecisiete horas treinta minutos de la fecha indicada F) Sra. Rosa Carmita Rivadeneira Santana Ger. Gen.-Secretaria; F) Sr. Xavier Morales Venegas Presidente de la Junta; F) Maria Pia Marcela Hidalgo Saavedra;

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil, marzo 30 del 2017.



Rosa Carmita Rivadeneira Santana
Gerente General – Secretaria